



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2025

Resolución
Nº 374/2025

Acta Ordinaria
Nº 033/2025

VISTO: que se debe autorizar gasto del Fondo Partida Mensual

CONSIDERANDO : que se realizará una compra bajo el régimen de llamado a ofertas

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) autorizar a gastar del Fondo de Partida Mensual \$ 640.000,00 (pesos uruguayos seiscientos cuarenta mil con 00/100) cuando se tenga la oferta más conveniente

2) Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Dirección General de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas